

MEMORIA DESCRIPTIVA**Contrato Menor: SUMINISTRO DE PAPELERAS DE EXTERIOR PARA
REPOSICIÓN EN BARRIO DE CASETAS****1.- ALCANCE DE LA MEMORIA**

La presente memoria tiene por objeto describir las características de los suministros objeto del Contrato arriba referenciado así como establecer las condiciones que han de servir de base para la realización de los mismos, definir los documentos que han de ser entregados por el adjudicatario y establecer los criterios de adjudicación.

2.- ALCANCE DEL CONTRATO**2.1. Introducción.**

Como resultado de las consultas ciudadanas en el proceso de Presupuestos Participativos 2018 se ha seleccionado la propuesta de reposición de papeleras en el barrio de Casetas.

La propuesta ha sido analizada por la Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos y se ha comprobado que en los últimos años el barrio ha ido perdiendo papeleras en distintas calles sin haber sido repuestas, principalmente en Av. Logroño y alrededores de parques y zonas verdes.

Además del deterioro y pérdida en ubicaciones existentes se han detectado nuevas necesidades en otras zonas.

2.2. Alcance

Es objeto de esta licitación la adjudicación del contrato de suministro de un **mínimo de 145 papeleras** con las características que se indican en el punto 2.4.

2.3 Condiciones generales

La empresa adjudicataria se ajustará, con carácter general, y en todo momento a la legislación vigente en todo lo referente a normas de protección y/o seguridad exigibles en relación con los servicios y suministros solicitados. Así como cualquier otra legislación y normas que le pueda ser de aplicación.

El adjudicatario deberá tener certificada la gestión de la calidad y del medioambiente.

Todos los productos suministrados deberán tener el marcado CE

2.4. Características

Se suministrarán un mínimo de 145 papeleras, tipo GOYA o similar, modelo como el de la foto (instalado en determinadas calles de Zaragoza).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzNjE0NjcVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNjE0NjcVDE\$		PÁGINA	1 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
11777895D ANTONIO AZABAL DOMINGUEZ	El/La Técnico/a		12/11/2018	4892816
16800811R JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa		13/11/2018	4895662
17870444L EDUARDO E BERMUDO FUSTERO	Responsable del Órgano de Contratación		13/11/2018	4896405



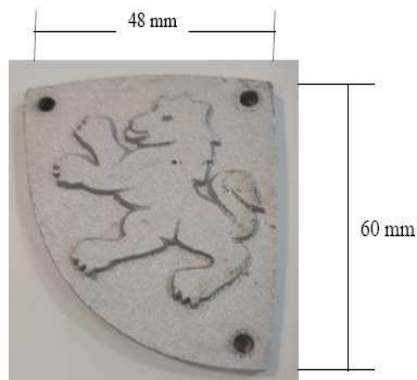
- Cubo de 30 litros de capacidad, fabricado en chapa de acero de 1,2 mm de espesor, en color oxirón, con un bordón de refuerzo en su parte superior y un resbalón de cierre para la cerradura; fácilmente desmontable para simplificar las tareas de manipulación y vaciado al personal de mantenimiento.
- Soporte de fijación fabricado en chapa de acero I.H.A. F112 de 3,0 mm de espesor, equipado con cerradura de acceso lateral para no entorpecer el basculamiento de la cesta. El sistema debe permitir una sencilla instalación en farolas, postes, etc. Incluyendo elementos para su instalación (fleje y grapa para fleje)
- Todo el conjunto ha de estar tratado contra la oxidación mediante cataforesis, garantizando de esta forma la ausencia de puntos de corrosión además de una alta resistencia a condiciones climatológicas extremas.
- Tratamiento con pintura de poliéster en polvo para exteriores con una capa de imprimación mínima de 80 micras, con endurecimiento en horno. Color gris óxido oscuro.
- Todas las papeleras deberán llevar el escudo de la ciudad, una placa de fundición con el león en relieve (según foto), de dimensiones proporcionales a la cesta.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzNjE0NjcVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNjE0NjcVDE\$		PÁGINA	2 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
11777895D ANTONIO AZABAL DOMINGUEZ	El/La Técnico/a		12/11/2018	4892816
16800811R JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa		13/11/2018	4895662
17870444L EDUARDO E BERMUDO FUSTERO	Responsable del Órgano de Contratación		13/11/2018	4896405



3.- PERIODO DE GARANTÍA

El plazo mínimo de garantía será de 2 años en las papeleras objeto del contrato. Dicha garantía empezará a contar desde la firma del acta de recepción del suministro.

El adjudicatario asumirá durante el período de garantía ofertado la responsabilidad del funcionamiento de todos los elementos que componen el conjunto (Cubo + soporte), el deterioro por oxidación o corrosión motivado por recubrimiento defectuoso, así como cualquier otras anomalías reconocidas como defectuosas por vicio de construcción o del material.

Si durante el plazo de garantía se acreditara la existencia de vicios o defectos en el suministro, el Excmo Ayuntamiento de Zaragoza tendrá derecho a reclamar al adjudicatario la reposición de los bienes inadecuados, o la reparación de los mismos si fuera suficiente a su juicio.

4.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se excluirán del concurso aquellas ofertas cuyas propuestas no se ajusten a los criterios de calidad especificados y que puedan suponer una ventaja por ofertar una calidad inferior.

Se establecen como criterios de adjudicación los siguientes:

Económico

Se asignará la puntuación máxima, 90 puntos, a la mejor oferta económica siendo aquella que mayor número de papeleras ofrezca, con un mínimo de 145 unidades, por el importe base de licitación y para el resto se aplicará la regla de tres directa.

$$P_i = 90 \frac{O_i}{O_{Máx}}$$

donde:

O_i es el número de papeleras de la oferta i que se valora.

$O_{Máx}$ es el número de papeleras de la mejor oferta



ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNjE0NjcVDE\$		PÁGINA	3 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
11777895D ANTONIO AZABAL DOMINGUEZ	El/La Técnico/a		12/11/2018	4892816
16800811R JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa		13/11/2018	4895662
17870444L EDUARDO E BERMUDO FUSTERO	Responsable del Órgano de Contratación		13/11/2018	4896405

Garantía

Se asignarán 10 puntos a la oferta que mejor garantía ofrezca sobre el mínimo establecido en el punto 3 de este pliego.

$$P_i = 10 \frac{G_i - GL}{G_{\text{Máx}} - GL}$$

donde:

GL es la garantía mínima (2 años)

G_i es la garantía de la oferta i que se valora.

G_{máx} es la garantía más alta de todas las ofertas

Resultará adjudicataria aquella oferta que mayor puntuación obtenga al sumar la puntuación obtenida en los criterios.

En caso de igualdad en la valoración entre dos o más licitadores de acuerdo con los criterios establecidos, se decidirá la adjudicación a favor de la proposición que obtenga mayor puntuación en el criterio económico y si persiste el empate, se decidirá mediante los siguientes criterios por el orden indicado:

- Menor porcentaje de contratos temporales en plantilla
- Mayor porcentaje de mujeres empleadas en plantilla
- Mayor porcentaje de contratos de personas en riesgo de exclusión social.

En caso de que los anteriores criterios no hubieran dado lugar al desempate, la adjudicación se resolverá procediendo al sorteo.

5.- PLAZO Y CONDICIONES DE SUMINISTRO

El plazo de entrega será de seis semanas desde la adjudicación definitiva del contrato.

Una vez entregado el suministro en su totalidad, previa conformidad del responsable del contrato y firma del acta de recepción, el adjudicatario emitirá la factura por importe total de licitación.

6.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El precio de licitación será de 12.396,69 euros más IVA (15.000 euros IVA incluido) que se atenderá a la partida presupuestaria 2018-LIM-1623-62300 "Adquisición de mobiliario para recogida de residuos"

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzNjE0NjcVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNjE0NjcVDE\$		PÁGINA	4 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
11777895D ANTONIO AZABAL DOMINGUEZ	El/La Técnico/a		12/11/2018	4892816
16800811R JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa		13/11/2018	4895662
17870444L EDUARDO E BERMUDO FUSTERO	Responsable del Órgano de Contratación		13/11/2018	4896405

7.- CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Los licitadores deberán utilizar un lenguaje e imágenes no sexistas en toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato.

8.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en el Servicio Técnico de Limpieza Pública y Gestión de Residuos por escrito y en sobre cerrado o mediante correo electrónico en formato pdf, preferiblemente protegido contra escritura, a la dirección: mambiente@zaragoza.es, antes de las 13.00 horas del décimo día natural contado a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza.

En el caso de que el día en que finalice dicho plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

Documentación a presentar:

- Oferta económica (**número de papeleras ofertadas**)
- Plazo de garantía
- Memoria que describirá detalladamente, con cuanta documentación gráfica sea necesaria, las especificaciones técnicas del suministro conforme a las características detalladas en este pliego.
- Documentación relativa a la calidad de los materiales, pruebas y ensayos verificados que garanticen el cumplimiento de la normativa y especificaciones señaladas en este pliego. Se aportarán copia de certificados en castellano.

En caso de creerlo necesario, y previo a la adjudicación, los servicios técnicos del Ayuntamiento podrán solicitar a los licitadores el suministro de una muestra del producto ofertado al objeto de verificar las características del mismo

Contacto:

Ayuntamiento de Zaragoza
Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos
C/ Jiménez, 5, 2ª planta, 50004, Zaragoza.
Teléfono: 976724205
e-mail: mambiente@zaragoza.es

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNjE0NjcVDE\$		PÁGINA	5 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
11777895D ANTONIO AZABAL DOMINGUEZ	El/La Técnico/a		12/11/2018	4892816
16800811R JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa		13/11/2018	4895662
17870444L EDUARDO E BERMUDO FUSTERO	Responsable del Órgano de Contratación		13/11/2018	4896405